



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
VICEDECANATO



FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS PARA ADMISIÓN DE DOCENTES CURSO PRE-UNIVERSITARIO
CARRERAS DE MEDICINA, ENFERMERÍA, ODONTOLOGÍA
GESTIÓN ACADÉMICA 2026

La Facultad de Ciencias de la Salud, dependiente de la Universidad Técnica de Oruro, en cumplimiento al Reglamento de Admisión docente y de acuerdo a Resolución H.C.F. N° 179/2026, convoca a **CONCURSO DE MÉRITOS** para admisión de Docentes para el curso Pre- Universitario Semipresencial para las Carreras de Medicina-Enfermería, Odontología en las siguientes asignaturas:

CARRERA MEDICINA	HORAS SEM.	CARRERA ENFERMERÍA	HORAS SEM.	PROGRAMA NUTRICION Y DIETETICA	HORAS SEM.	CARRERA ODONTOLOGÍA	HORAS SEM.
BIOLOGÍA	4	BIOLOGÍA	4	ANATOMÍA	4	BIOLOGÍA	4
ANATOMÍA HUMANA	4	ARITMÉTICA APLICADA	4	NUTRICIÓN	4	ANATOMÍA HUMANA	4
SOPORTE BÁSICO	4	SOPORTE BÁSICO	4	BIOLOGÍA CELULAR	4	SOPORTE BÁSICO	4
LENGUAJE TERMINOLOGÍA MEDICA	4	LENGUAJE	4	SOPORTE BASICO	4	LENGUAJE	4

REQUISITOS

- 1) Solicitud de admisión a Concurso de Méritos dirigida al señor Decano de la Facultad Ciencias de la Salud, previo pago por derecho de postulación en el Tesoro Universitario y Tramite B, mencionando la asignatura y la Carrera a la que postula.
- 2) Fotocopia legalizada del Diploma Académico y Título en Provisión Nacional otorgado por la Universidad perteneciente al Sistema Universitario Boliviano.
- 3) Fotocopia legalizada de certificación de Estudios de Postgrado en Educación Superior expedido por una Universidad Autónoma del Sistema Boliviano. (mínimo Diplomado en Educación Superior).
- 4) Currículum Vitae, documentado, ordenado y foliado de acuerdo al Reglamento de admisión Docente en su Art. 18. Por cada asignatura a la que postula.
- 5) Comprobante de pago por derecho a Concurso Méritos por asignatura a la que postula, emitido por el Tesoro Universitario.
- 6) Plan de Trabajo Propuesto para el curso Pre-Universitario para la presente gestión por asignatura a la que postula, sobre la base del contenido mínimo de la asignatura a postular recabar en secretaria de la Carrera de Medicina, Enfermería, Odontología y Nutrición y Dietética de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- 7) Tener disponibilidad de tiempo para impartir sus clases en horarios de 08:00 a 12:00 y de lunes a sábado desde el 24 de agosto al 24 de noviembre del año 2026. En consecuencia, deberán presentar una carta de compromiso de cumplimiento de horarios.
- 8) No haber sido separado anteriormente de la Universidad por sentencia ejecutoriada o por estar comprometidos en casos de inhabilitación normados por el Honorable Consejo Universitario (Recabar certificado del Departamento Legal de la U.T.O.)
- 9) No estar en el ejercicio de la Docencia Universitaria en Universidades Privadas no reconocidas por el Sistema Universitario Boliviano (Declaración voluntaria jurada ante Notario de Fe Pública)
- 10) Tener experiencia no menor a CINCO AÑOS a partir de la extensión del Título en Provisión Nacional
- 11) Los profesionales que trabajen tiempo completo en instituciones del Estado **NO podrán** optar docencia por incompatibilidad de horarios.
- 12) Tener conocimiento de manejo de Tecnologías en Información y Comunicación (Deseable)

La recepción de documentos se efectuará a partir de la fecha hasta el 20 de agosto del año 2026, hasta horas 16:00 p.m. en Secretaría de Vicedecanato de la Facultad Ciencias de la Salud, edificio San Agustín II final avenida del Minero, en **sobre cerrado** especificando: Apellidos y nombres Completos, asignatura y a la Carrera a la que postula, Número de Celular, Fecha.

La asistencia será controlada a través del Sistema Biométrico (entrada y salida)

Mayores Informes en secretaria de vicedecanato al teléfono 5237317

Oruro, 30 de julio, 2026

Msc. Dr. ~~Waldo René~~ Nina Calizaya

DECANO

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

MSc. Dr. ~~Pedro~~ María Miranda

VICEDECANO

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

MSc. Abg. Raúl Guzmán Candía

VICERRECTOR

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO

